

Corporación resolvió elevar a definitiva la citada lista en los mismos términos en que apareció publicada en el referido periódico oficial.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la convocatoria de este concurso.

Sevilla, 28 de octubre de 1977.—El Presidente, Mariano Borrero Hortal.—8.836-A.

27053 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante referente a la oposición restringida convocada para cubrir en propiedad diez plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de personal.*

Expirado el plazo de treinta días hábiles concedidos para solicitar tomar parte en la oposición restringida convocada para cubrir en propiedad diez plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de personal, de conformidad con lo establecido en las bases y a la vista de las solicitudes presentadas, esta Alcaldía acuerda:

Primero.—Hacer pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que a continuación se insertan:

Admitidos

Aracil Chofre, Remedios.
Beltrán Reig, José María.
Castelló Aznar, Ángela.
García Mirete, Francisco.
Lucas Fernández, María Angeles.
Rodríguez Tomás, José Enrique.
Rovira Parra, José Luis.
Samper Pérez, Vicente.
Sirvent Gil, Pedro Luis.
Suárez Artilles, Olimpia.

Excluidos

Ninguno.

Segundo.—Conceder quince días de plazo para reclamar contra esta relación provisional de admitidos y excluidos.

Lo que se hace público para general conocimiento. Alicante, 5 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—9.039-A.

27054 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Elche referente a la oposición para cubrir dos plazas de Técnicos de Administración General.*

En cumplimiento de lo establecido en las bases 4.ª y 5.ª de la convocatoria de oposición para cubrir dos plazas de Técnicos de Administración General, se hace público:

Primero.—El Tribunal que ha de juzgar la oposición se constituirá en la siguiente forma:

Presidente: Don Vicente Quiles Fuentes; suplente, don Heliodoro Vidal Verdú.

Vocales:

Por la Dirección General de Administración Local, don Patricio Saura Mendoza; suplente, don Antonio Fernández Castro.

Por la Abogacía del Estado, don Javier Méxia Algar; suplente, don Carlos Entrena Palmero.

Por el profesorado oficial, don Juan Galván Escutia; suplente, don Joaquín Tomás Villarroya.

Interventor de Fondos, don Felipe Gómez Degracia; suplente, don Ramón Cerdá Ferrer.

Secretario de la Corporación, don Lucas Alcón Zaragoza; suplente, don Francisco Prats Bernat.

Secretario: Doña Angeles Sánchez Llorca; suplente, don Vicente Pérez Sansano.

Segundo.—La constitución del Tribunal y el comienzo de los ejercicios tendrán lugar a las nueve horas del día 20 de diciembre próximo, en el salón de reuniones de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Elche, 28 de octubre de 1977.—El Alcalde accidental, Heliodoro Vidal.—El Secretario general, Lucas Alcón.—10.794-E.

27055 *RESOLUCION del Ayuntamiento de La Rinconada referente a la convocatoria de pruebas selectivas, de carácter restringido, para proveer en propiedad una plaza de Sargento de la Guardia Municipal de este Ayuntamiento.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 234, de fecha 11 de octubre de 1977, aparecen publicadas las

bases que han de regir las pruebas selectivas, de carácter restringido, convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Sargento de la Guardia Municipal, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio. Dicha plaza está dotada con el sueldo anual de 135.600 pesetas, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos legales complementarios.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a no ser que se estime concluido el plazo por la presentación de instancias, por parte de las personas que ocupen dicha plaza, en la forma que indica el citado Real Decreto.

La Rinconada, 25 de octubre de 1977.—El Alcalde.—10.739-E.

27056 *RESOLUCION del Ayuntamiento de León referente al concurso-oposición convocado para la provisión de una vacante de Técnico Industrial (Ingeniero Técnico Industrial).*

Para general conocimiento y citación de los aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado para la provisión de una vacante de Técnico Industrial (Ingeniero Técnico Industrial), en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 6 y 7 del Reglamento de 27 de junio de 1968, se advierte que el Tribunal que calificará las pruebas selectivas correspondientes estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde de este excelentísimo Ayuntamiento.

Vocales: Don Jesús Alfredo Negro López, por el Profesorado Oficial del Estado; don Benigno Antonio López Juanes, por el Colegio Oficial de Peritos Industriales e Ingenieros Técnicos; don Fernando Ibáñez Abaigar, Ingeniero Técnico Industrial de este excelentísimo Ayuntamiento; don Miguel Figueira Louro, por la Dirección General de Administración Local.

Secretario, con voz y voto: Don Maurilio Fernández Herro, que lo es de la Corporación Municipal.

Igualmente se previene a los interesados, que las pruebas selectivas comenzarán el próximo día 1 de diciembre, a las trece treinta horas, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial.

León, 8 de noviembre de 1977.—El Alcalde, José María Suárez González.—9.053-A.

27057 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Mogán (Las Palmas) referente a la provisión en propiedad, mediante oposición restringida, de una plaza de Ingeniero con título superior.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 223, de fecha 30 de septiembre último, aparecen publicadas las bases y programas que han de regir para la provisión en propiedad, mediante oposición restringida, de una plaza de Ingeniero con título superior, encuadrada dentro del grupo de Técnicos de Administración Especial, subgrupo de Técnicos con título superior, dotada con el coeficiente 5, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que pudieran corresponderle con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la citada oposición restringida se dirigirán a este ilustrísimo Ayuntamiento, en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Mogán, 15 de octubre de 1977.—El Alcalde.—10.351-E.

27058 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Prat de Llobregat por la que se deja sin efecto la convocatoria para proveer tres plazas de Técnico de Administración General.*

Por el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio último, se dictan normas reguladoras para la integración de determinado personal en la Administración Local como funcionarios de carrera, e incidiendo tales normas sobre el plan de provisión de vacantes que esta Corporación había puesto en marcha con fecha 22 de octubre actual, la Comisión Municipal Permanente acordó dejar sin efecto la convocatoria de tres plazas de Técnico de Administración General, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 205, de 26 de agosto de 1976, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, correspondiente al día 6 de abril del corriente año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Prat de Llobregat, 27 de octubre de 1977.—El Alcalde accidental, Martín Ferrer Bruguera.—10.747-E.